

**FUNDAMENTOS EN EL DISEÑO CURRICULAR DE LOS PLANES DE
ESTUDIO EN TRABAJO SOCIAL**

**FOUNDATIONS IN THE CURRICULAR DESIGN OF STUDY PLANS IN
SOCIAL WORK**

Efraín Martínez Ambrosio.

Faculta de Trabajo Social, Sociología, Psicología y Psicoterapia.

Universidad Autónoma de Tlaxcala, Tlaxcala, México.

educere.xxi@live.com.mx

<https://orcid.org/0000-0003-2441-8658>

DOI: <https://doi.org/10.69986/PTZM4947>

Cómo citar: Martínez Ambrosio, E. (2026). Fundamentos en el diseño curricular de los planes de estudio en Trabajo Social. En R. Cupul Aguilar (Comp.), Educación Superior e Innovación Curricular, (1ª edición, pp. 7-26). Editorial Instituto Campechano. <https://doi.org/10.69986/PTZM4947>

Resumen

El presente capítulo presenta un análisis de los fundamentos del diseño curricular en la construcción de los planes y programas de estudio de la Licenciatura en Trabajo Social, utilizando una metodología cualitativa-interpretativa a través de una revisión narrativa crítica. Esta elección metodológica permite realizar una revisión de la literatura crítica para desarrollar un marco teórico que describa los componentes curriculares pertinentes para fundamentar una renovación curricular que integre: competencias en el trabajo social, innovaciones curriculares, práctica profesional y currículum. Se argumenta un enfoque integral para el diseño curricular en los planes de estudio de Trabajo Social; este se examinó como un fenómeno complejo donde convergen saberes disciplinares, demandas sociales, normativas institucionales y proyectos éticos-políticos propios de la universidad, la región y el país, con el objetivo de que los profesionales en formación puedan afrontar los problemas sociales complejos y promover cambios relevantes.

Palabras clave: *diseño curricular, innovación, educación superior, práctica profesional.*

Abstract

This chapter presents an analysis of the foundations of curriculum design in the development of the study plans and programs for the Bachelor's Degree in Social Work, using a qualitative-interpretive methodology through a critical narrative review. This methodological choice allows for a review of the critical literature to develop a theoretical framework that describes the relevant curricular components to support a curricular renewal that integrates: competencies in social work, curricular innovations, professional practice, and curriculum. An integrated approach to curriculum design in Social Work programs is argued; this is examined as a complex phenomenon where disciplinary knowledge, social demands, institutional regulations, and ethical-political projects specific to the university, the region, and the

country converge, with the objective of enabling professionals in training to address complex social problems and promote relevant changes.

Keywords: *curriculum design, innovation, higher education, professional practice.*

Introducción

Actualmente, la universidad se encuentra frente a un gran desafío: diseñar planes y programas de estudio que estén a la par con los avances tecnológicos y científicos, los cuales respondan a las necesidades de la sociedad, sus diversos contextos y complejidad. Algunas de las principales cuestiones son: ¿cuál es el enfoque curricular pertinente para la construcción de un programa de estudio en Trabajo Social? ¿Debe un proyecto profesional centrarse en el proceso de enseñanza-aprendizaje? ¿Debe el currículo de Trabajo Social diseñarse a partir de una reflexión práctica y crítica de la realidad? ¿Debe concebirse desde el desarrollo humano y la transformación de la sociedad?

En este sentido, Ramón Pineda et. ál. (2019) reconocen que existe un debate entre los diseñadores curriculares, académicos y empresarios respecto a las competencias profesionales y laborales, pues un currículo en Trabajo Social se caracteriza por ser uno de los programas educativos que busca preparar a los futuros profesionales para enfrentar los desafíos actuales de la sociedad, desde la mediación individual hasta la colectiva, con el fin de transformar la realidad mediante una constante evaluación y reflexión de su práctica para mejorarla.

A continuación, se exponen diferentes pautas para reflexionar sobre lo que un currículo estructurado en Trabajo Social puede integrar, tales como son los valores, las habilidades y los conocimientos esenciales para el ejercicio ético y eficaz del Trabajo Social en diversos contextos, demostrando su capacidad de intervención desde el ámbito personal hasta los diversos espacios de actuación en las entidades, con un enfoque de educación inclusiva y justicia social.

Otro aspecto importante son los enfoques actuales del Trabajo Social, los cuales ofrecen alternativas para intervenir en los problemas sociales y resolverlos o transformar la realidad que viven las personas. De manera paralela, se destaca el desarrollo de habilidades y capacidades generales y específicas que le permite al trabajador social enfrentar los retos la sociedad actual, respetando la diversidad, el valor intrínseco de las personas, su dignidad y la defensa de los derechos humanos.

Revisión de la Literatura

Principios del Diseño Curricular en los Planes de Estudio de Trabajo

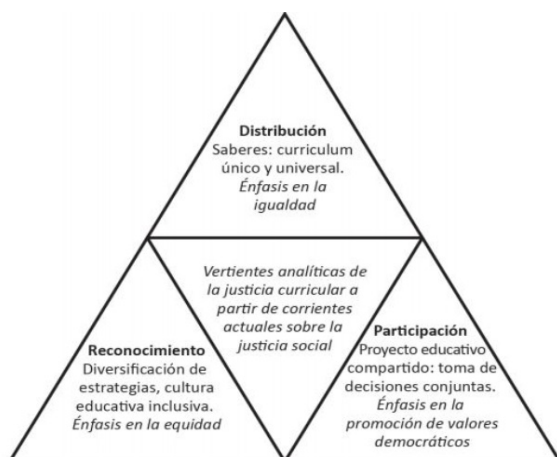
Social

Desde la perspectiva de Martínez Ambrosio (2020) el concepto currículo se asocia a términos como: planes de estudio, instituciones, procesos pedagógicos, práctica, evaluación (formativa, sumativa, sistémica), planificación (estratégica, técnica, por objetivos), docencia, investigación, experiencia de aprendizaje y sus modalidades (presencial, virtual, híbrida). En consecuencia, el currículo se define a través de estos elementos que construyen la realidad educativa. Además, los planes de estudio contienen una estructura formal, procesual y práctica que da cuenta de diversas experiencias de aprendizaje; todo lo anterior se modifica constantemente por las reformas político - educativas que propone el estado para intentar resolver los problemas sociales que se viven en determinado periodo.

Por su parte, De la Cruz Flores (2016) sostiene que, en sistemas educativos como el mexicano, se identifica la desigualdad en aspectos económicos, sociales, y culturales, asemejándose a los sistemas educativos duales de los siglos XIX y principios del XX, donde se diferenciaba, por un lado, los hijos de clases trabajadoras y, por otro, a los hijos de las clases media y alta. Ante esto, es pertinente mencionar el término Justicia Curricular, pues se entrelaza con igualdad, equidad y promoción de valores democráticos, lo que implica brindar las mismas oportunidades y apoyos específicos a los universitarios, permitiendo igualdad de resultados e incorporándolos como ciudadanos plenos a la sociedad. La justicia curricular propone tres vertientes que se complementan (ver Figura 1).

Figura 1

Aproximaciones al concepto de justicia curricular.



Nota. Tomado de la obra Justicia Curricular: Significados e Implicaciones (De la Cruz Flores, 2016, p. 5).

La justicia en el ámbito curricular implica al análisis de los contenidos, las metodologías y las estrategias de enseñanza-aprendizaje, los sistemas de evaluación, la gestión y organización escolar, con el objetivo de afrontar problemas de exclusión, discriminación, abandono escolar, violencia y fracaso escolar. En el orden micro, se promueve resignificar la labor educativa y fomentar la investigación pedagógica a través de proyectos de innovación curricular enfocados a la atención a la diversidad, y el trabajo colaborativo (estudiantes, profesores, autoridades, padres de familia o tutores).

Así, la justicia curricular tiene dos principios: debe promoverse desde la dinámica de los centros educativos y el interior de las aulas, lo que implica el derecho a aprender de todos y cada uno de los miembros de la comunidad universitaria, en especial de los grupos y sectores marginados o excluidos. Por lo anterior, vale la pena citar a Díaz Barriga y Barrón (2022):

La justicia curricular implica no sólo el derecho a acceder a la educación, sino a la participación y al aprendizaje en condiciones de equidad y respeto a los derechos, de manera que permite asegurar un desarrollo pleno en un ambiente de bienestar y respeto para todos y cada uno de los educandos. (p. 6)

Por otra parte, Simón et. ál. (2019) afirman que la Agenda 2030 de la UNESCO posiciona a la educación inclusiva y equitativa como un derecho humano fundamental, el cual está ligado a los principios de dignidad humana y valores como la justicia, solidaridad, tolerancia, los derechos humanos y la diversidad, ya que juegan un papel total para contar con una sociedad más justa y equitativa.

El currículum debe reflejar, de manera implícita y explícita, los derechos humanos, pues empodera a los universitarios en sus conocimientos, habilidades, actitudes y aptitudes su formación profesional. Con ello, se busca repensar y comenzar a transformar el sistema educativo con miras a evaluar y desarrollar políticas y prácticas que respalden lo mencionado. En la Tabla 1 se identifica y describe de manera muy precisa lo que significa la educación inclusiva y para la justicia social.

Tabla 1
Educación inclusiva y para la justicia social

¿De qué hablamos?	De todo el alumnado y de los que se encuentran en situaciones de mayor vulnerabilidad.
¿En qué dimensiones se encarna?	Presencia Participación (ser parte, tomar parte y sentirse parte) / representación / reconocimiento. Aprendizaje y rendimiento.
¿Qué meta y propósito persigue?	Una sociedad más justa con mayor equidad.
¿En qué se fundamenta?	En la ética del cuidado, de la crítica y de la responsabilidad. En la justicia distributiva. En valores inclusivos.
¿Qué tareas que implica?	Reconocer barreras en los distintos sistemas y planos. Poner en marcha procesos de reforma, mejora e innovación escolar que tornen las barreras en facilitadores, en culturas, políticas y prácticas inclusivas.
¿Qué posición debe tener en el sistema educativo?	Nuclear y al mismo tiempo transversal al conjunto de elementos que lo configuran.

Nota. Simón et. ál. (2019, p. 27).

Otro principio que debe contemplarse para el diseño curricular en los programas son los enfoques actuales del Trabajo Social (UNIR Ecuador, 2022). Los principales van desde la intervención individual y familiar hasta el trabajo comunitario y la gestión, entre estos destaca:

- a. Modelo centrado en la tarea: intervenciones breves enfocadas a la resolución de problemas concretos.
- b. Modelo conductual-cognitivo: busca modificar conductas a través de refuerzo y el cambio ambiental.
- c. Modelo humanista-existencial: promueve la autonomía, el respeto a la diversidad y combate la discriminación.
- d. Modelo crítico/radical: busca transformar las brechas sociales y se centra en la intervención liberadora, empoderando a las personas para transformar las desigualdades sociales.
- e. Modelo de gestión de casos: pretende brindar servicios integrales a sujetos con necesidades complejas y vulnerables, con la intervención de referentes profesionales y varios servicios.
- f. Modelo sistémico: aborda las problemáticas sociales desde el enfoque de sistemas, interviniendo en las relaciones e interacciones entre los elementos del sistema para gestionar el cambio social.

Competencias en el Trabajo Social

Para Araya Muñoz (2011), el fomento de las competencias comienza desde la escuela y se desarrollan en el ámbito laboral hasta formar personas calificadas para un mejor puesto de trabajo. Por lo anterior, el perfil profesional requiere un constante seguimiento y modificación con base en las exigencias competitivas del ámbito laboral. De ahí que, en el diseño curricular, se forme un plan o se proponga una guía que dirija la práctica pedagógica para el catedrático y la universidad, respondiendo a las necesidades y exigencias de la sociedad. Para plantear un currículo por competencias e innovador, se debe considerar lo siguiente:

- Diálogo y el consenso de quienes promueven el proceso educativo (profesorado, estudiantado, administración educativa, instituciones comunales, empleadores, comunidad, familia), en sus necesidades y exigencias.
- Investigación acción-reflexión, estudiar e intervenir la realidad para transformarla.
- Identificación de problemas individuales, familiares y comunales, y búsqueda de soluciones.
- Deliberación profesional: profesionalización de la persona docente para que participe con liderazgo y conocimiento en los procesos de diálogo para establecer proyectos educativos con aporte de los diferentes (niveles macro, meso y micro).
- Interacción escuela-comunidad en el estudio de las necesidades individuales, formativas y de intervención

social.

- Liderazgo administrativo.
- Liderazgo docente.
- Visión de la educación con miras a una sociedad regida por la justicia, deliberante y crítica para defender sus fines más esenciales, el desarrollo de los países que pretenden progresar hacia un futuro mejor de sus pueblos y rechazar las prescripciones del interés económico mundial.
- Equilibrio entre los aspectos políticos, económicos y sociales para dar respuesta a los problemas humanos.
- La utilidad del conocimiento y su aplicación a las demandas de propagación de valores por medio de la educación y la necesidad de fomentar un espíritu comunitario.
- Respuesta en términos de profesionalización a los avances científicos y tecnológicos, la apertura de mercados, la multiculturalidad, la visión planetaria, sin dejar de lado la comprensión del significado del individuo consigo mismo, con los otros y la igualdad.
- Participación desde adentro, de los creadores y las creadoras del proyecto educativo (fuentes curriculares). (Araya Muñoz, 2011, p. 117)

En efecto, Ramón Pineda et. ál. (2019) sostiene que el trabajador social aplica diversas competencias en su actividad profesional en diversas esferas, como el sistema público de servicios sociales, el sistema público de salud, el sistema educativo, el sistema de justicia y en instituciones del sector privado, donde realizan intervenciones profesionales de manera coordinada y complementaria con agentes políticos, funcionarios públicos, actores sindicales, militares o profesionales como sociólogos, psicólogos, médicos, entre otros.

Este autor señala que un profesional competente despliegue competencias generales o transversales y, al mismo tiempo, competencias específicas. Las primeras se fortalece la competitividad del sujeto, mientras que las segundas son el resultado de un proceso formativo que permite dotar al sujeto con conocimientos y habilidades propias de su campo profesional, como métodos, procedimientos y técnicas específicas. En la Tabla 2 se describen dichas diferencias y se formulan las competencias que comprende el campo de acción de un trabajador social.

Tabla 2
Competencias de un Trabajador Social

Competencias Generales o Transversales	Competencias específicas
Intelectuales: - Memoria - Atención - Innovación - Toma de decisiones - Creatividad	Capacidad para establecer relaciones profesionales y de confianza, con comunidades, organizaciones, grupos, familias y personas para: - Identificar las necesidades sociales a fin de evaluarlas y elegir la mejor estrategia de intervención - Prevenir y atender situaciones de crisis y urgencias, gestionando la intervención y evaluando los resultados - Promover el crecimiento individual, la autonomía personal y desarrollo de habilidades interpersonales y la aplicación del conocimiento y las habilidades sobre dinámica de grupos. - Promover el desarrollo de redes sociales para enfrentar las necesidades sociales. - Planificar, implementar, revisar y evaluar la práctica del trabajo social con los sujetos. - Diseñar, producir, implementar y evaluar planes y proyectos de intervención social, potenciando las estrategias participativas. - Gestionar, presentar y compartir historias e informes sociales con base en los principios éticos y profesionales de la intervención social. - Trabajar de forma eficaz dentro de las redes, equipos interdisciplinarios y multiorganizacionales. - Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual para desarrollar de manera crítica y reflexiva las políticas que se implementan. - Gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos complejos, reconociéndolos y diseñando estrategias de resolución y reflexionar sobre los resultados obtenidos.
Instrumentales: - Computacionales - Dominio de idiomas	
Personales: - Inteligencia emocional - Ética - Adaptación al cambio - Resiliencia	
Interpersonales: - Trabajo en equipo - Resolución de problemas - Liderazgo - Proactividad	
Organizacionales: - Capacidad de gestionar recursos	
Información y sistémicas: - Organización del trabajo - Iniciativa - Espíritu emprendedor	

Nota. Adaptación por parte del investigador a partir de lo propuesto por Ramón Pineda et. ál. (2019).

El trabajador social de la sociedad del siglo XXI debe reconocer al individuo y a las comunidades, sus necesidades, expectativas sociales, tanto desde el aspecto individual como colectivo, con el propósito de intervenir para atender condiciones de vulnerabilidad y mejorar la calidad de vida en su contexto social. Por tal razón, el perfil profesional del trabajador social debe incluir habilidades interdisciplinarias para abordar problemas complejos (Guillén de Romero, 2021). Algunas habilidades destacadas son:

- a. Habilidades Personales: el ser del profesional para la acción social.
- b. Habilidades Cognitivas: el saber para la acción social.
- c. Habilidades Metodológicas: el hacer en la acción social.
- d. Habilidades Sociales: la interacción del profesional con los demás.

Entre estas, destacan las habilidades personales, ya que permiten al trabajador social ser sensible ante diversas situaciones, manejar problemáticas y conflictos, posicionarse como líder en la comunidad durante procesos de investigación participativa, intervención o medicación. En ese sentido: “resulta la comunicación el elemento clave de la acción social, de allí, que es una característica condicionante para lograr el éxito y la efectividad de los proyectos que desarrolle el TS con las personas y las comunidades” (Guillén de Romero, 2021, p. 339).

Innovaciones curriculares

Entre los autores clásicos de la teoría curricular se encuentra a Ralph Tyler (1973) quién propone un método racional para construir un currículo que analiza los problemas de la enseñanza, experiencias de educativas y practica adecuada para conseguir los fines y resultados del aprendizaje deseados. Por su parte, Hilda Taba (1974) propone una teoría del campo curricular que responda a una estructura conceptual para elaborar el currículo y una metodología para su elaboración y planificación del aprendizaje. Es decir, un proyecto que prescribe y supervisa las actividades escolares, define las intenciones y facilita una guía de acción para los profesores.

Por otra parte, Martínez Ambrosio y Pacheco Santos (2023) mencionan que las propuestas curriculares no son consecuencia de un interés académico, sino de una inquietud social y política que pretender abordar y resolver las necesidades y problemas de un sistema educativo.

El campo del curriculum en México surge en la década de los 70 y fue pionero al poner en marcha propuestas y alternativas a los modelos de Tyler (1973) y Taba (1974), entre estas destacan:

- a. El Plan de estudios de arquitectura en modalidad de autogobierno
- b. El Sistema Modular por objetos de transformación de la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco
- c. El Plan A-36 o Programa de Medicina General Integral de la Facultad de Medicina de la UNAM

d. El CCH Colegio de Ciencias y Humanidad

En educación básica (preescolar, primaria y secundaria) se implementó el enfoque competencial (El Plan y Programas de Estudio para la Educación Básica: Aprendizajes Clave) y fue hasta el ciclo 2023-2024 que inició la Nueva Escuela Mexicana con un enfoque interdisciplinario que articula varios campos formativos y usa diversas metodologías para desarrollar proyectos integradores y ofrecer una educación integral.

Díaz Barriga (2013) sostiene que el diseño currículo es la fase de planeación o proyección formal, y el desarrollo curricular se despliega dentro de las instituciones educativas. Con base en lo anterior, se debe diferenciar los conceptos de modelo, proyecto y tendencia curricular, en función del nivel de teorización o generalización de las propuestas y de su ejecución en los contextos específicos.

Para comprender un poco más acerca de las innovaciones curriculares, vale la pena mencionar a Díaz Barriga y Lugo (2003), quienes proponen las siguientes definiciones de los términos modelo, propuesta y tendencia curricular:

Por modelo curricular se entiende una construcción teórica o una forma de representación de algún objeto o proceso (en este caso, en el ámbito del currículo) que describe su funcionamiento y permite explicarlo e intervenir en él. Incluye la selección de los elementos o componentes que se consideran más importantes, así como de sus relaciones y formas de operación. Representa un ideal o prototipo que sirve como un ejemplo para imitar o reproducir, por lo que además de describir, es prescriptivo. Un modelo curricular es una estrategia potencial para el desarrollo del currículo y, dado su carácter relativamente genérico, puede ser aplicado y resignificado en una variedad más o menos amplia de propuestas curriculares específicas, posibilitando su concreción y ubicación en contexto.

Una propuesta curricular se refiere a un plan, idea o proyecto curricular específico que contiene diversas recomendaciones e indicaciones y se ofrece para un fin, buscando un beneficio concreto. Una propuesta se presenta usualmente para ser sometida a análisis y decidir si es conveniente llevarla a cabo.

Una tendencia remite a la dirección u orientación de un movimiento que cobra fuerza y predomina en un momento determinado; en nuestro caso, se trata de las tendencias en boga o predominantes en la década de los noventa en materia de desarrollo del currículo, en sus diferentes modalidades y niveles educativos. Por ejemplo, la educación basa en competencias. (p. 64)

En la década de 1990 el término innovación se asoció al diseño, implementación y desarrollo de nuevos modelos curriculares y a la implementación de estrategias metodológicas para la enseñanza. Existen diferentes innovaciones curriculares que pueden perseguir

los intereses de la institución y sus académicos o se vean obligados a innovar por las reformas políticas-educativa de la época, por ejemplo:

- Enfoque por competencias
- Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)
- Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC)
- Tecnologías para el empoderamiento y la Participación (TEP)
- Transversalidad (educación ambiental, valores, democracia, ciudadanía, etcétera)
- Enfoque centrado en el aprendizaje de los estudiantes (tutorías, ABP, ABS, proyectos, estudio de caso, vinculación, formación in situ, etcétera)
- Formación profesional y estructura curricular
- Flexibilidad
- Propuesta de modelos educativos y de innovación curricular
- Innovación curricular y formación / práctica docente
- Educación a distancia
- Educación híbrida

En consecuencia, no existen concepciones que unifiquen las anteriores innovaciones curriculares, por el contrario, puede concluirse que existen muchas maneras de entender a la innovación curricular sin una reflexión profunda, pues parece que puede llamarse “innovación curricular” al planteamiento de un modelo curricular que haga énfasis en un tópico, en alguno de sus actores (alumno/docente/comunidad), o en intentar resolver un problema del contexto específico o en la aplicación de alguna estrategia metodológica.

Sin embargo, actualmente existe una vasta bibliografía sobre el aprendizaje basado en simulación (ABS) en la formación de estudiantes de licenciatura en Trabajo Social. Esta propuesta brinda a los universitarios oportunidades prácticas para aplicar habilidades y técnicas de entrevista en entornos realistas, explorando situaciones de individuos, familias, grupos y comunidades dentro de sus contextos históricos, económicos, sociales, culturales y políticos. Los planes de estudio preparan a los estudiantes para una práctica en entornos diversos, tales como la salud, la salud mental, las escuelas, el bienestar en personas de la tercera edad e infantil y la prevención de la violencia en el noviazgo, de pareja y doméstica (Skop et ál., 2021).

Blanco García (2021) afirma que las prácticas profesionales supervisadas son fundamentales en la formación profesional de los trabajadores sociales, pues consolidan el currículum y las relaciones entre los programas, el contexto y la universidad. Por tanto: “las prácticas profesionales y la construcción de la identidad del estudiante como trabajador social pasan por la autorregulación de su rol como estudiante y el autodiagnóstico de su alistamiento y preparación para estos ejercicios académicos” (p. 272).

No obstante, los semestres de formación previos a las prácticas profesionales requieren de actividades reflexivas que respondan de manera oportuna, tomen decisiones y acciones constructivas. Con

esto se pretende que los estudiantes comprendan la importancia del aprendizaje autodirigido y que los catedráticos puedan diseñar actividades de enseñanza-aprendizaje adecuadas a los contextos y necesidades particulares.

La experiencia de las prácticas profesionales representa para los estudiantes situaciones que dificultan este nuevo espacio de formación, lo cual les provoca desmotivación, incertidumbre y competitividad. Por ello, el papel del docente es fundamental para acompañar en aspectos cognitivos, socioemocionales, así como en la estabilidad emocional, la autoestima, la constante reflexión de actividad profesional y toma de conciencia de sus actitudes y relaciones, que son factores determinantes en el proceso de intervención social (Concha Toro et. ál., 2020).

Al mismo tiempo, un currículum innovador en trabajo social debe integrar un enfoque global e inclusivo; esto se refiere a la incorporación de perspectivas internacionales y una alta sensibilidad cultural, social y política, entre otras. De este modo, los estudiantes podrán reflexionar críticamente sobre cuestiones éticas identificadas en el desarrollo de sus prácticas profesionales.

Si bien las ciencias sociales se integran por diferentes subdisciplinas como Periodismo, Sociología, Ciencia Política, Psicología, Antropología y Trabajo Social, es cierto que esta última carece tanto de un cuerpo teórico como de estrategias metodológicas que la diferencien claramente de las demás disciplinas o subdisciplinas de las ciencias sociales. Ante esto Farías (2012) enfatiza que la formación de los estudiantes debe enfocarse en:

- Preparación para los contextos cambiantes: cómo un currículum dinámico responde a las necesidades emergentes, como salud mental, envejecimiento poblacional y políticas públicas.
- Promoción del liderazgo: formación de profesionales capaces de liderar cambios sociales y abogar por poblaciones vulnerables.
- Evaluación continua: importancia de la retroalimentación constante para ajustar el currículum a las demandas sociales actuales.

Así, que el efecto del currículum en la práctica profesional debe estar dirigida y presente en la actividad del estudiante para lograr una transformación de la realidad social y encauzar, desde un planteamiento científico, los problemas prácticos.

Método

La presente revisión sistemática o narrativa se desarrolló para sintetizar los hallazgos sobre el tema en cuestión: Fundamentos en el diseño curricular de los planes de estudio en trabajo social. Existe una gran cantidad de trabajos que han conceptualizado de maneras diferentes y estudiado principalmente en dos campos disciplinares, principalmente currículo y trabajo social. En general,

la revisión buscó identificar y comprender las propuestas de investigación potencialmente relevantes que atañen el tema estudiado y sintetizarlas con el fin de proponer un nuevo marco teórico y perspectiva.

Snyder (2019) propone una guía metodológica clara sobre cómo desarrollar una revisión del corpus de textos científicos de manera rigurosa. En primer lugar, se realizó una búsqueda intencional en bases de datos especializados (ELSEVIER, Scopus, Latindex, Google Scholar, Redalyc, Scielo) utilizando combinaciones de términos como: “fundamentos curriculares”, “diseño curricular en trabajo social”, “plan de estudios en trabajo social”, “formación profesional en trabajo social”, “currículo integral en trabajo social”.

Se priorizan textos de los últimos 15 años, sin embargo, se integran autores y documentos fundacionales y algunos clásicos del diseño curricular. Para la construcción y análisis del corpus de textos de manera válida y confiable, se analizaron diversos documentos, tales como: artículos científicos, libros y capítulos. El enfoque cualitativo en el proceso heurístico se orientó al valor de su potencial para aportar perspectivas, contradicciones o profundidad al tema de estudio en cuestión.

La recopilación no se limitó a una métrica cuantitativa, sino a los principios de saturación teórica y relevancia significativa. Cada texto fue valorado por sus aportes, perspectivas o profundidad al estudio en cuestión, privilegiando aquellos que manifiestan debates, tensiones, propuestas innovadoras y actuales. El enfoque para la revisión de la literatura se resume en los siguientes pasos (Snyder, 2019):

- a. Propósito: comparar, criticar y sintetizar evidencia
- b. Estrategia de búsqueda: sistemático
- c. Características de la muestra: artículos de investigación, libros y otros textos publicados
- d. Análisis y evaluación: cualitativo
- e. Ejemplo de contribución: marco teórico

Las revisiones bibliográficas juegan un papel importante para desarrollar el conocimiento y se pretende crear directrices para una práctica profesional dentro y fuera de la universidad, al mismo tiempo se considere la base para generar ideas nuevas y futuras líneas de investigación. No obstante, aquí se proponen pautas sobre cómo realizar revisiones bibliográficas entre el campo disciplinar del trabajo social y el currículo.

Resultados

La literatura señala que los fundamentos del diseño curricular en Trabajo Social han evolucionado hacia modelos participativos, contextualizados y complejos. En el Tabla 3 se describen los fundamentos Teóricos del Diseño Curricular en Trabajo Social.

Tabla 3**Fundamentos Teóricos del diseño curricular en Trabajo Social**

Fundamento	Descripción	Tendencia / hallazgos
	Currículo orientado en la justicia social, derechos humanos y emancipación	Hegemonía en América Latina y vertientes radicales anglosajonas
Perspectiva decolonial	Cuestionamiento de los modelos eurocéntricos. Incorporación de saberes locales, interculturalidad y epistemologías del Sur.	Influencia creciente en América Latina y Sudáfrica.
Integración teoría - práctica	Enfoque teórico centrado en la práctica profesional desde el inicio de la formación	Modelos de "práctica integrada" y aprendizaje experiencial, por ejemplo: justicia curricular.
Interdisciplinariedad	Diálogo entre las ciencias sociales, ciencias de la salud, derecho y políticas públicas en la organización curricular	Enfoque centrado en problemas complejos, por ejemplo: migración, violencia, necesidades emergentes, entre otros.
Evidencias	Incorporación de investigación científica y evaluación de intervenciones que sustentan el conocimiento enseñado	Existe un debate entre rigurosidad científica y contextualización crítica.

Nota. Elaborado con información de Beneitone y Bartolomé, 2014; Barrón Tirado y Díaz Barriga Arceo, 2025; Morley et. ál., 2020; Bogo, 2018; Sewpaul, 2016; Tyler, 1973; Taba, 1976.

Además, existen modelos predominantes que dan cuerpo a las dimensiones estructurales y organizativas de los Plan de Estudios, entre ellas destacan (Beneitone y Bartolomé, 2014; Barrón Tirado y Díaz Barriga Arceo, 2025; Morley et. ál., 2020; Bogo, 2018; Sewpaul, 2016):

a. Competencias profesionales. Definidas por estándares internacionales (IFSW, Global Standards) y contextos nacionales. Integración de competencias genéricas y específicas.

Modelos predominantes: por competencias (Tuning América Latina); enfoque de capacidades (Nussbaum). Existen tensiones entre estandarización global y adaptación regional-local.

b. Organización temporal y secuenciación. Basados en el Modelo Espiral de Bruner y la estructura modular, donde la distribución de contenidos es teórica y práctica con prácticas supervisadas. La dificultad se presenta en la sobre carga horaria y dificultad para integrar prácticas tempranas.

c. Contenidos curriculares núcleos. Componentes claves: Teorías del Trabajo Social; investigación; políticas sociales; marcos legales; metodologías de intervención;

ética profesional. Los modelos predominantes: Núcleos problematizadores y ejes transversales (género, migración, derechos humanos, entre otros). El reto principal es la actualización constante frente a los problemas (ej. tecnologías, cambio climático, IA)

d. Flexibilidad y electividad. Elementos clave: espacios optativos e itinerarios de especialización. Los modelos predominantes: Currículo flexible con núcleo duro y periferia electiva. Desafíos identificados: limitaciones por estructuras universitarias rígidas y recursos disponibles.

Discusión

El análisis de los fundamentos curriculares en Trabajo Social presentado en el capítulo pone de manifiesto un campo dinámico y complejo, caracterizado por tensiones y desafíos que reflejan la naturaleza misma de la disciplina y sus metodologías de intervención. La prospectiva hacia modelos integradores, participativos, contextualizados y críticos requiere de formar a profesionales con los saberes y capacidades de enfrentar realidades sociales diversas, cambiantes y con profundas desigualdades. No obstante, esta visión se enfrenta a la paradoja de la estandarización global y la adaptación regional-local.

Una de las tensiones más importantes está entre la estandarización vs. contextualización. Por una parte, los marcos globales tienden a estandarizar como es el caso de la Federación Internacional de Trabajo Social (IFSW) que propone homogenizar competencias, capacidades y prácticas profesionales. Por otro lado, en América Latina los diseños curriculares incorporan saberes comunitarios, perspectivas decoloniales y enfoques críticos. Esto plantea el reto de formar profesionales con capacidades y habilidades globalmente reconocidas sin perder de vista los contextos específicos donde existe la diversidad cultural, exclusión e injusticia social. El currículo integrar perspectivas globales y locales, por ejemplo, como la justicia curricular como eje transversal.

Una segunda tensión se encuentra entre tradición vs. innovación. El Trabajo Social tiene un corpus teórico y metodológico con modelos clásicos de intervención que actualmente siguen siendo relevantes para el campo. Sin embargo, la incorporación de diferentes temas emergentes requiere currículos flexibles que respondan a temas actuales. Por ello, es necesario integrar innovaciones como el Aprendizaje Basado en Simulación (ABS), Tecnologías para el Emprendimiento (TEP) que minimicen la rigidez de los planes de estudio actuales.

En tercer lugar, academia y campo profesional. La formación teórica disciplinar es primordial para intervenir de manera efectiva en los problemas sociales. Por ello, la práctica profesional de manera temprana debe integrar la investigación-docencia-práctica y al mismo tiempo, consolidarse como eje organizador en el rediseño curricular de los planes de estudio en trabajo social, sin

embargo, su implementación se enfrente a barreras institucionales y recursos limitados (ej. infraestructura, capacitación a docentes, falta de docentes-investigadores, etcétera).

Conclusión

Este capítulo propone un enfoque integral en el diseño curricular en Trabajo Social, enfatizando la necesidad de equilibrar fundamentos teóricos, habilidades prácticas, ética profesional y compromiso social. Al integrar valores éticos, competencias interdisciplinarias e innovaciones pedagógicas, se busca formar profesionales preparados para enfrentar desafíos sociales complejos y promover un cambio significativo.

El enfoque del currículum en Trabajo Social debe ser integral, no solo trascender en términos académicos, sino también desarrollar habilidades interdisciplinarias e integrar conocimientos básicos de psicología, sociología, economía y salud pública para enfrentar problemas complejos. Sobre todo, debe garantizar que la justicia curricular esté presente durante todo el trayecto de la formación profesional, con el fin de que los universitarios cuenten con igualdad, equidad y promoción de valores democráticos en sus tres niveles: distribución, participación y reconocimiento.

Otro punto fundamental es el desarrollar y ejecución de competencias generales y específicas para poder aplicarlas eficazmente en diversos contextos, tanto en el servicio público como en el privado, en sus diferentes esferas (salud, educación, justicia, servicios sociales, entre otros). Al mismo tiempo, debe contar con la capacidad de crear relaciones profesionales y de confianza individuos y comunidades.

Los planes de estudios en Trabajo Social deben integrar prácticas profesionales supervisadas o acercamientos al campo laboral desde los primeros semestres con un enfoque interdisciplinario, así como el constante diálogo e interacción con estudiantes y profesionales de otras disciplinas (salud pública, sociólogos, psicología, derecho, pedagogía) con el propósito de conocer problemas reales e intentar aplicar diversas metodologías y conceptos teóricos. Para ello, el trabajador social debe poner en práctica los ejes de acción como la detección, investigación, evaluación, intervención, derivación, seguimiento, promoción y prevención.

El rediseño curricular innovador en sí mismo es una etapa muy compleja, puesto que el proyecto de formación profesional (ya sea, en su modelo, proyecto o tendencia curricular) debe integrar además de los contenidos y métodos, debe formar profesionales críticos, reflexivos, éticos y comprometidos con la transformación social, que fomente la inclusión y justicia social, con un enfoque interdisciplinario que les permita abordar desde una perspectiva global los problemas locales complejos.

Referencias

- Araya Muñoz, MI, (2011). Competencias en educación: Ideas para el diseño curricular desde la deliberación práctica y crítica, basada en el desarrollo humano y la transformación social. *Revista Electrónica Educare*, XV (1), 109-121. https://www.researchgate.net/publication/277754729_Competencias_en_educacion_Ideas_para_el_diseño_curricular_desde_la_deliberacion_practica_y_critica_basada_en_el_desarrollo_humano_y_la_transformacion_social
- Barrón Tirado, M. C. y Díaz Barriga Arceo, F. (2025). El currículum en la Educación 4.0. Convergencias pedagógicas y tecnológicas. *El Cardo*, (21), 1–21. <https://doi.org/10.33255/18511562/1963>
- Beneitone, P. y Bartolomé, E. (2014). Global perspectives on higher education and the development of generic competences: Tuning Journal for Higher Education. [https://doi.org/10.18543/tjhe-1\(2\)-2014pp303-334](https://doi.org/10.18543/tjhe-1(2)-2014pp303-334)
- Blanco García, C. E. (2021). El staff de prácticas profesionales en Trabajo Social: espacio de fomento del aprendizaje autodirigido. Un estudio de caso en la Universidad Católica Luis Amigó, Colombia. *PROSPECTIVA. Revista de Trabajo Social e intervención social*, (32), 259-274. <https://doi.org/10.25100/prts.v0i32.10750>
- Bogo, M. (2018). Field education for clinical social work practice: Best practices and contemporary challenges. *Clinical Social Work Journal*, 46(3), 241-248. <https://doi.org/10.1007/s10615-018-0662-9>
- Concha Toro, M. C., Anabalón Anabalón, Y. B., Lagos San Martín, N. G. y Mora Donoso, M. L. (2020). Prácticas profesionales y Trabajo Social. Una revisión de la literatura en educación superior. *Pensamiento educativo*, 57(1), 1-19. <https://dx.doi.org/10.7764/pel.57.1.2020.5>
- De la Cruz Flores, G. (2016). Justicia curricular: significados e implicaciones. *Sinéctica, Revista Electrónica de Educación*, (46), 1-16. <https://www.redalyc.org/pdf/998/99843455010.pdf>
- Díaz Barriga, F. y Lugo, E. (2003). Desarrollo del currículo. En Ángel Díaz Barriga (Coord.), *La investigación curricular en México. La década de los noventa* (Primera Edición, pp. 63-124). Grupo Ideograma Editores.
- Díaz Barriga, A. (Coord.) (2013). *La investigación curricular en México 2002-2011*. Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior y Consejo Mexicano de Investigación Educativa.

- Díaz Barriga, F. y Barrón, M. C. (2022). Desafíos del currículo en tiempo de pandemia: innovación disruptiva y tecnologías para la inclusión y justicia social. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 24, e10 1-12. <https://doi.org/10.24320/redie.2022.24.e10.4500>
- Farías, F. (2012). El Trabajo Social y los Campos Disciplinarios de las Ciencias Sociales en Chile. *Cinta de moebio*, (43), 50-60. <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-554X2012000100005>
- Guillén de Romero, J.C. (2021). Habilidades del Trabajador(a) Social: Desde la mirada de su acción profesional. *Revista de Ciencias Sociales* (Ve), XXVII (4), 327-340. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28069360023>
- Martínez Ambrosio, E., y Pacheco Santos, C. (2023). El desarrollo de la disciplina del currículo en México. *RIDE Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 14(27). <https://doi.org/10.23913/ride.v14i27.1608>
- Martínez Ambrosio, E. (2020). La evolución conceptual del término currículo en México: la opinión de tres especialistas. *Voces De La educación*, 5(9), 118-128. <https://www.revista.vocesdelaeducacion.com.mx/index.php/voces/article/view/196>
- Morley, C., Macfarlane, S. y Ablett, P. (2020). The neoliberal colonisation of social work education: A critical analysis and practices for resistance. *Advances in Social Work and Welfare Education*, 22(2), 7-22. <https://journal.anzswwer.org/index.php/advances/article/view/168>
- Ramón Pineda, M. Á., Lalangui Pereira, J. H., Guachichulca Ordóñez, L. A. y Espinoza Freire, E. E. (2019). Competencias específicas del profesional de trabajo social en el contexto educativo ecuatoriano. *Conrado*, 15(66), 219-229. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-86442019000100219&lng=es&tling=es
- Sewpaul, V. (2016). The West and the rest divide: Human rights, culture and social work. *Journal of Human Rights and Social Work*, 1(1), 30-39. <https://doi.org/10.1007/s41134-016-0003-2>
- Simón, C., Barrios, Á., Gutiérrez, H. y Muñoz, Y. (2019). Equidad, Educación Inclusiva y Educación para la Justicia Social. ¿Llevar Todos los Caminos a la Misma Meta?. *Revista Internacional De Educación Para La Justicia Social*, 8(2), 17-32. <https://doi.org/10.15366/riejs2019.8.2.001>
- Skop, M., Peisachovich, E. y Cao, L. (2021). Curricular Considerations: The Process of Integrating Simulation-Based Learning

Into a Social Work Communication and Interviewing Skills Course. *Cureus*, 13(11), e19191. <https://doi.org/10.7759/cureus.19191>

Snyder, H. (2019). Literature review as a research methodology: An overview and guidelines. *Journal of Business Research*, 104, 333–339. <https://doi.org/10.1016/j.jbusres.2019.07.039>

Taba, H. (1974). *Elaboración del currículo*. Troquel.

Tyler, R. W. (1973). *Principios básicos del currículo*. Troquel.

UNIR Ecuador. (2022). Modelos y métodos de intervención en Trabajo Social. <https://ecuador.unir.net/actualidad-unir/modelo-intervencion-trabajo-social/>